

LA MEDICINA EN EL NUEVO REINO DE GRANADA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Escribe: ANDRES SORIANO LLERAS

En el siglo XVIII se nota ya una mayor afluencia de médicos, cirujanos y boticarios en territorio del Nuevo Reino de Granada, en comparación con lo ocurrido en el siglo anterior. Se encuentran ya datos más abundantes sobre las enfermedades existentes y los métodos de tratamiento empleados, y hay abundancia de solicitudes de licencias para ejercer y de querellas entre los médicos y sus pacientes por el pago de los servicios, y de los profesionales entre sí por rivalidades en el ejercicio de su profesión.

Cartagena y Santafé fueron las ciudades que tuvieron mayor actividad en el campo médico, por ser las de mayor desarrollo.

Al empezar el siglo hubo la tercera epidemia de viruela en el país, la que duró desde 1700 hasta 1702 y causó alrededor de 700 muertes en la ciudad de Santafé y 7.000 en todo el territorio del Nuevo Reino de Granada.

A fines de 1701 o principios de 1702 el Arzobispo Ignacio de Urbina dictó un edicto excomulgando a quienes “fabricasen, vendiesen, comprasen la chicha de miel”. Pero ningún resultado satisfactorio se obtuvo con esta medida que se basaba en la gran religiosidad del pueblo, por lo cual el prelado quiso derogarla para no verse desautorizado por sus feligreses, pero no siéndole fácil hacerlo, pasó el asunto a los Canónigos, quienes, habiendo estudiado el problema, dictaminaron en la sesión del 20 de febrero de 1702, que “este Cabildo entiende que podría V. S. Ilustrísima, siendo servido, abrogar en parte o derogar el mandato o constitución hecha por V. Ilma. con pena de excomunión mayor para que no se fabricase, vendiese ni comprase la chicha de miel, dejándola con fuerza y vigor en lo que mira a las mixturas nocivas, que según se ha reconocido se hacen a dicha bebida, mediante los cuales su uso priva de juicio y también de salud corporal a todo este Reino y saciará V. S. Ilma. la ansia piadosa con que se hallan sus paternas entrañas en orden a sus aflijidas ovejas”. El Arzobispo, entonces, derogó el edicto.

En 1704 y 1705 la epidemia de viruela causó estragos en la ciudad de Pasto y el número de víctimas fue tan grande “que así se despobló el vecindario”, según el decir del historiador Sergio Elías Ortiz. Aparte de

la disminución de la población, producida por las muertes, muchas personas se refugiaron en sus haciendas o en otras poblaciones para evitar el contagio, y parece que durante la epidemia murieron en Pasto unos cien blancos y cinco mil indios, según el dato del Procurador de la ciudad. Muchas personas quedaron marcadas con las cicatrices de las pústulas.

A principios del siglo se estableció en Santafé un médico portugués de apellido Flores, que llegó proveniente de Caracas, en donde se había casado y había formado una familia. Al decir de Rodríguez Rivero, citado por Archila, era de "educación clásica, de grandes conocimientos y de práctica ilustrada".

En 1707 presentó en Mompós sus títulos de cirujano para que se le permitiera ejercer, Juan Rodríguez Gamero, y en 1711 solicitó licencia en Cartagena para ejercer como médico y cirujano Juan José León, a lo cual se opuso su colega Francisco Lasuriaga.

Cuatro años más tarde el Cabildo de Santafé solicitó que se confiara el título de Doctor a José de la Cruz, a fin de que pudiera regentar la cátedra de medicina, que había sido fundada por el Arzobispo Fray Cristóbal de Torres. Posiblemente se le confirió dicho grado puesto que fue nombrado catedrático de Prima de Medicina en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, pero no se posesionó del cargo.

En 1720 Juan Machado presentó en Cartagena sus certificados de médico a fin de que se le permitiera el ejercicio de su profesión y en 1723 Juan José Gastelbondo presentó los suyos en la misma ciudad.

Como el hospital de San Pedro de Santafé ocupaba un local estrecho e inadecuado, se empezó a construir otro en 1723, bajo la dirección del Prior de los frailes de San Juan de Dios, que lo era el médico y cronista Fray Pedro Pablo de Villamor, que había estudiado y practicado medicina en Panamá y Cartagena. La construcción se hizo al occidente de la ciudad y de acuerdo con los planos del Hospital de Granada, en España. Los Oidores José Martínez Malo y José de Quintana dieron apoyo al Padre Villamor para la construcción del hospital.

La Real cédula que autorizó el traslado dice lo siguiente: "Por cuanto Fray Juan Barba, prior general del orden de San Juan de Dios, ha representado que el convento hospital intitulado de San Pedro que tiene su religión en la ciudad de Santafé en el Nuevo Reino de Granada, se halla situado en el centro de ella e inmediato a la Iglesia Catedral y Colegio de la Compañía en un territorio tan corto que por su estrechez experimentan sumas incomodidades los pobres y religiosos de él, pues por su limitado ángulo le faltan algunas oficinas que se requieren y son necesarias para la limpieza y decencia de los enfermos y religiosos sin que se les pueda dar extensión por falta de terreno, a que se añade que siendo dicho Hospital el único que hay en aquella ciudad se refugian en él, todo género de personas, eclesiásticas, seculares y regulares juntamente con los indios de toda la provincia y los que se conducen a las minas de plata de Mariquita si enferman cuando pasan o vuelven para sus pueblos, ejecutando lo mismo los incurables y los locos, de forma que demás de experimentar que estos con sus delirios y desentonadas voces por no poder

tenerlos separados inquietan a los otros enfermos y estorban los oficios divinos, se reconoce que por los muchos enfermos que continuamente hay la cortedad del Hospital y complicación de accidentes y enfermedades se comunican de unos a otros y mueren muchos; y pudiendo recelar suceda lo mismo a los demás habitantes, pues no bastando ya la Iglesia y campo santo para entierro de los cadáveres se les sepultan en unos angostos claustros donde al tiempo de enterrar a unos se descubren otros por consumir, exhalando pestilencial olor que no solo molesta al corto convento sino también a toda la ciudad, por el aire inficionado, concurriendo a estos los inmundos desagües que salen por un claustro a las calles públicas que bajan por junto a la Catedral y por medio de la Plaza Mayor sin poder darles otra vertiente por lo que está expuesto a que sobrevenga alguna peste que inficione aquella República, con cuyo motivo Fray Antonio González de Lugo, prior del dicho convento, y Fray Pedro Pablo de Villamor su enfermero mayor y médico único de su hospital y de toda la ciudad, deseando establecer en parte más cómoda con parecer y limosnas del Muy Reverendo Arzobispo y a instancias de la necesidad persuaciones del común, han comprado diferentes suelos, casas y tiendas en un sitio separado de la plaza y concurso en la Calle de San Miguel, cercano a un río pequeño que llaman de San Francisco con ámbito suficiente para iglesia, vivienda de Religiosos, salas de enfermería con separación de hombres y mujeres, campo santo y huerta con agua perenne y presentando dos testimonios de autos para justificación de los referidos y diferentes informes de la Real Audiencia; del Virrey, Muy Reverendo Arzobispo, Cabildo Eclesiástico y secular religiones de aquella ciudad en que se manifiesta que no sólo no se perjudica a nadie en el referido paraje en que se ha de hacer el nuevo convento y hospital sino que redundará en mayor utilidad de la causa pública y suplicando entre otras cosas se conceda la licencia a su religión para la traslación de dicho convento Hospital de San Pedro al expresado sitio, encargándose al Muy Reverendo Arzobispo y Virrey de dicha ciudad de Santafé, coadyuven por su parte a este fin con el celo que hasta aquí se ha experimentado para que con su ejemplo se incite y aliente la piedad de los vecinos para que se consiga dicha obra y traslación y que efectuada que esta sea, quede el dicho Hospital que hoy tiene para curación de pobres clérigos con seis camas asistidos de tres o cuatro religiosos porque su fundador el Arzobispo Fray Juan de los Barrios mandó permaneciese perpetuamente el Hospital. Visto todo en mi consejo de las Indias con lo que al fiscal de él, se le ofreció he concedido a esta instancia. Por tanto, por la presente doy y concedo licencia a la referida Religión de San Juan de Dios, para que pueda ejecutar la traslación del expresado convento y hospital, intitulado de San Pedro de la ciudad de Santafé al sitio que ha comprado y viene citado de la Calle de San Miguel y también para que ejecutada que sea dicha traslación pueda mantener el hospital que hoy tiene la curación de los pobres clérigos con seis camas y tres o cuatro religiosos para su asistencia, sin que les pueda poner en lo referido, impedimento alguno; y ruego encargue al Muy Reverendo Arzobispo y mando al Virrey de dicha ciudad de Santafé que cada uno en la parte que le tocara, coadyuven a que tenga efecto la referida traslación como lo espero de su celo a fin de que con su ejemplo se inciten y aliente la piedad de los vecinos de ella, con sus limosnas

para que se logre la obra y traslación del Convento y Hospital y manutención de los enfermos de él por convenir así en público de dicha ciudad. Dado en Aranjuez, a 15 de mayo de 1723. Yo, el Rey" (Felipe V).

Pero la idea de conservar un pequeño hospital para los clérigos una vez que se hiciera el traslado del Hospital de San Pedro no prosperó porque parte del edificio fue demolida y se construyó una iglesia dedicada a San Felipe Neri.

En 1723 ejerció la medicina en Santafé José Enrique Mayne.

Un indio de Guateque, de nombre Policarpo, presentó en 1726 un memorial para que se le hiciera un reconocimiento médico en su condición de ciego, a fin de que se le exonerara del pago de demoras. Es tal vez la primera actividad médico-legal de que se tenga noticia en el territorio del Nuevo Reino de Granada.

Fray Pedro Pablo de Villamor murió el 5 de agosto de 1729 y lo sucedió en la dirección del hospital Juan José Merchán, quien regaló a la institución diez mil pesos de su herencia familiar. A Merchán lo sucedió el médico Fray Antonio de Guzmán, quien continuó con grande entusiasmo la obra del edificio.

A Santafé llegó en 1732 el doctor Francisco Fontes, quien había nacido en Palermo, en donde se había graduado de médico. Su título le fue aceptado el 19 de febrero de 1733, y entonces se quiso que regentara la cátedra de medicina "con donación del Cabildo". La cátedra debería dictarse en el Colegio Mayor de Nuestra Señora de Rosario y el nombramiento fue fechado el 16 de septiembre de 1733 y firmado por don Rafael de Eslaba y Caballero, Gobernador y Capitán General del dicho Nuevo Reino.

Fontes se posesionó de la cátedra el 23 de octubre, siendo Rector del Colegio don Fernando de Camacho y Rojas, pero no se inscribió en ella ningún estudiante, porque la carrera de médico era considerada indigna y apropiada solo para personas de baja condición social. En 1734 Fontes dejó la ciudad y se dirigió a Caracas en donde se radicó.

La construcción del Hospital de Santafé se terminó en 1739 y se le llamó de Jesús María y José y después de San Juan de Dios. Por casi dos siglos estuvo situado junto a la iglesia de este último nombre. Los Oidores citados ayudaron hasta la terminación de la obra, hecho que se celebró con ocho días de fiestas que se iniciaron el 1º de enero de 1739; hubo también sermones y juegos y los Oidores y Caballeros principales llevaron "a los enfermos en sillas de manos desde la enfermería vieja del Señor San Pedro hasta la nueva", según lo relata Vargas Jurado, citado por Ibáñez.

Desde 1740 estuvo ejerciendo en Santafé don José Vicente Román Cancino, quien había hecho estudios de filosofía hasta graduarse de maestro. Adquirió buena reputación como médico, aunque no tenía título y tuvo bastante clientela particular, además de que ejerció en el Hospital de San Juan de Dios.

El Padre José Gumilla publicó en 1741 su obra "El Orinoco ilustrado" en la cual se encuentran numerosas referencias de orden médico. Es un interesante relato de viaje realizado en parte por territorio del Nuevo Reino de Granada. Habla en él de varias especies de artrópodos que atacan al hombre; se ocupa del nuche y de su tratamiento con tabaco mascado antes de hacer la extirpación de la larva haciendo presión a los lados de la lesión; describe el tratamiento de las niguas por medio de la aplicación de resina de *otova* y u *otiva*. Dice que él, personalmente, experimentó que la goma *currucaay*, colocada "sobre los empeines, después de bien estregados, los quita enteramente, sin ser necesario repetir el remedio".

Considera que la corteza del árbol que en Cartagena se llama *merey* y en Casanare *caracoli*, "ataja las evacuaciones de sangre". Una "pepita" que existe en la fruta "en la parte opuesta al pezón", "cruda o sin tostar es un cáustico violento: basta un pedacito de dicha almendra, para abrir una fuente, o levantar vejigatorio cuando conviene".

Dice que la infusión de raíz de polipodio era usada contra la ictericia y que en la vertiente del Orinoco hay un árbol llamado *cabima* o *palo de aceite*, cuyo aceite, extraído por picadura, tiene propiedades purgantes a la dosis de una cucharada. Que el "hueso" del manatí que se encuentra en el Orinoco, se empleaba contra los "flujos de sangre" y las "piedras" de *curbinata* que se encuentran en el interior del cráneo, contra la "retención de orina". Recomienda el vino que se prepara de la palma de corozo para el tratamiento de la "calentura ética" y dice que "lo más apreciable es, que el que está tocado de calentura ética, continuando quince días en beber en ayunas un buen vaso de vino de *corozo* (así lo llaman) expele enteramente aquella maligna calentura: ha de beber del agridulce".

Del achiote en polvo dice que quita el dolor de las quemaduras y la espadilla o espadín el "dolor de costado". De esta última dice: "Dudó un gran médico, que vivía en Santa Fe de Bogotá: pidiome y le remití cantidad de dichas hojas; y como le llegaron secas, por la gran distancia, dobló la cantidad, y después de suficiente infusión, hizo el cocimiento, y surtió en aquel temperamento frío el mismo buen efecto, que en el cálido".

La verbena la empleaba contra las fiebres "tercianas, y cuartanas: tomando su cocimiento, que es en gran manera amargo, hace uno de dos efectos, sin falta; a unos hace sudar copiosamente; a otros exita repetidos vómitos: y en unos, y en otros es siempre cierta la mejoría; y a pocos días de repetición, la salud".

Contra las ulceraciones empleaba la llamada hierba de Santa María, la hierba espinillo y el mastranto, pero dice que es mucho más eficaz que ellas el "carbón de boro", que es una planta que crece junto a los ríos.

Contra las mordeduras de las serpientes dice el Padre Gumilla que se empleaba la hoja de tabaco, mascada en gran cantidad, tragada en parte y también aplicada en el sitio de la mordedura durante tres o más días. También dice que con el mismo fin se empleaba la *piedra oriental* que es "asta de aquellos venados, aserrada en piezas chicas, estas se tuestan, hasta tomar color de carbón: se faja la mordedura, y se aferra de suyo

aquel cuasi carbón, que chupa el veneno; pero a veces no bastan cuatro, ni seis; lo más seguro es que, justamente masque tabaco el herido". También "si la mordedura está en sitio capaz de admitir ventosa, se le aplica una seca: la segunda fajada chupa un humor amarillo: la tercera da el mismo humor con pintas de sangre: la cuarta, ya saca la sangre pura, y queda evacuado el veneno, y sano el paciente". Otro remedio empleado también contra las mordeduras de serpientes era "una buena porción de aguardiente fuerte, tinturado con pólvora, repetido, a la tercera vez ya se superó, y amortiguó el veneno". Por último el *bejuco de playa*, que crece en las playas de muchos ríos de tierra caliente. "Su virtud es contra todo veneno de culebras; pero con una circunstancia rara por la cual se usa de él rarísima vez: y es el caso, que si tomado el zumo de este bejuco, toma el paciente cualquiera de los demás remedios, luego le cuesta la vida: tan celoso como esto es; y como comúnmente los heridos de culebra, no se contentan, ni se pueden contener en tomar una sola medicina, por eso, esta casi no está en uso. En fin, el colmillo de *caimán* o *cocodrilo*, antídoto general contra todos los tósigos y venenos, que maliciosamente se dan, es contra las ponzoñas de las víboras, y culebras".

Habla el Padre Gumilla de una enfermedad a la que da el nombre de culebrilla, localizada en las plantas de los pies y cuya etiología era para él desconocida. Dice que se presenta en climas cálidos y húmedos, como Cartagena y que se caracteriza por "la inflamación, que ocupa la planta del pie, y por la calentura, que de ella se excita: su positura creo que es cosa inaudita en nuestra Europa; para observarla lava un cirujano el pie con agua cálida, cuanto pueda sufrir el paciente: después de limpio y enjuto el pie se deja ver un verdugón (más o menos enroscado, según los días que lleva de engendrada la culebrilla) el cual indica la grandeza de ella; hecho esto, entra la curación del modo siguiente: se prepara un lazo, hecho de un torsal de seda fuerte, se vuelve a meter el pie en agua caliente, al modo dicho; y finalmente sofocada la culebrilla del calor, o la tenía ya o abre puerta para sacar su cabeza: entonces prontamente, antes que la retire, se le echa, y ajusta bien el lazo, cuya extremidad se debe afianzar sobre los tubillos, en la garganta del pie, y quieto hasta el otro día: se repite el baño, y se halla, que ya la culebrilla salió para fuera el espacio de una uña, v. gr. La destreza y cuidado grande se ha de esmerar en dos cosas: la una en no violentar demasiado la culebrilla a que salga: la otra a que el lazo no afloje, y retirándole ella hacia dentro, se pierda lo ya ganado. En uno y otro se requiere tiento; porque si se parte la culebrilla, se corrompe la parte que queda dentro, y se apostema el pie, dando materia de una prolija curación, y arriesgada. En fin, a fuerza de tiempo, y de prolijidad, sin más que repetir los baños dichos, sale últimamente la culebrilla entera, de cosa de tercia de largo, del grueso de un bordón ordinario de arpa; es casi nervosa, y de poca carnosidad, dicha culebrilla. Esta relación, casi con los mismos términos, oí al Padre Carlos de Anisón, de mi religión, que padeció y fue curado, al modo ya referido, de la tal culebrilla".

Esta descripción del Padre Gumilla hace pensar en la existencia de una filariasis, no solo por la descripción de lo que parece ser un parásito sino también por el tratamiento, semejante al empleado en el medio orien-

te para esa clase de afecciones. Debemos también recordar que en Cartagena se han descrito filarias, aunque la localización en la planta del pie no corresponde con lo que allí se ha mencionado.

Habla Gumilla de otra "culebrilla" que se encuentra en zonas del país, como en Pauto y Casanare y que se presenta especialmente en el pecho y la espalda y a ella se refiere así: "entra luego la calentura, brotan después unas ampollas con aguadilla clara, sobre la dicha inflamación; y luego desde allí, como de su centro, empieza la inflamación a caminar, dando vuelta al cuerpo: (como si la cabeza de aquella culebrilla buscara el sitio mismo donde salió) va caminando con punta piramidal la inflamación, el sitio que ocupó hoy, mañana amanece lleno de las dichas ampollas. Más de la mitad del cuerpo me había ceñido ya la culebrilla, y no hallaba quien me dijese, qué cosa era, ni qué remedio tenía". Un indio le fue haciendo incisiones con un cuchillo caliente a todo lo largo de la lesión y así curó de la "culebrilla", pero las heridas duraron bastante tiempo. Supo Gumilla también por una india vieja que para curar esa "culebrilla" era suficiente "calentar bien un limón, partirlo, empapar pólvora con aquel agrio, y untar con dicho limón, y pólvora con frecuencia toda la inflamación". La vieja le dijo que si la cabeza y la cola de la "culebrilla" llegaban a juntarse, el paciente moría. Gumilla aplicó el remedio del limón a varios enfermos, pues la enfermedad era frecuente y dice que con él tuvo buen éxito. Pero no creyó que se tratara de una parasitosis como era la creencia general y probablemente tenía razón, pues lo más probable es que se trate en este caso de herpes zoster y recordamos que entre la gente no médica existe con frecuencia la creencia de que en esa afección se produce la muerte si llegan a juntarse las dos extremidades de la zona afectada.

Describe también Gumilla otra enfermedad comúnmente llamada "bicho", de la cual dice que se cree que es debida a un animal que se localiza en el intestino". Las señas dice, son de una gran calentura, junto con un profundo sueño, que no hay forma de que despierte, ni abra los ojos el doliente: al mismo tiempo se aflojan, y relajan notablemente los músculos hemorroidales; si esto se fomenta con repetidos gajos de limón, y al doliente le hacen tragar el mismo agrio, sana luego el enfermo; pero si no se le aplica con puntualidad dicho remedio, a las doce horas del achaque le tiembla algo el brazo izquierdo, de allí a poco el brazo derecho: luego empieza a temblar, y a encogerse los dedos pulgares; y en fin, todos los dedos se agarrotan reciamente contra las palmas de las manos: a las veinticuatro horas muere sin falta, precediendo notables convulsiones en todos los miembros del cuerpo". Gumilla también es de opinión de que esta enfermedad no es parasitaria y dice que más bien es una "especie de calentura efímera, que preocupa toda la sangre, parte de la cual elevada al cerebro, causa aquella modorra, y sueño profundo pues experimentamos que refrescadas las hemorroides, se quita con tanta facilidad la calentura, y la modorra, y los dichos músculos se estrechan, y recobran, volviendo al estado connatural".

Contra las picaduras de raya Gumilla recomienda la aplicación en la herida de una tajada de queso bien caliente, lo cual en su opinión alivia

el dolor pero no evita la ulceración. También experimentó la aplicación de la "vena" de ajo. En la primera experiencia que con ella hizo "a corto espacio brotó por ella tal copia de sangre, que arrojó a la dicha vena, o nervio de ajo; después que paró la sangre, puse otra semejante, y volvió al cabo de un rato a salir sangre, pero en menor cantidad; y reteniendo en mi casa al paciente a los tres días ya estaba sano, sin habersele inflamado la herida, ni poco, ni mucho: de modo, que se infiere, que lo cálido del ajo pone fluida la sangre coagulada con el frío del veneno; y se ve, que con la misma sangre sale el veneno, que la puya había entrometido". Entusiasmado por su primera experiencia con ajo el Padre Gumilla hizo otra aplicando a la herida nuez moscada raspada y en su decir obtuvo los mismos satisfactorios resultados.

Otro procedimiento terapéutico que dice haber encontrado el Padre Gumilla después de repetidas experiencias, consiste en "limpiar el estómago" con grasa de caimán, que no deja en él "tierra alguna": de modo que dándole al que se opiló con tierra tres, o cuatro mañanas una onza de dicha grasa en ayunas (con algo de azúcar para evitar el asco) expelle toda la tierra del estómago, recobra las ganas de comer, y vuelve a su nativo color el rostro: de esto hay ya innumerables experiencias".

En 1748 Agustín Tomás Núñez presentó sus títulos y su solicitud para ejercer la medicina en Cartagena.

En la primera mitad del siglo XVIII ejerció en Santafé el médico francés Domingo Duquesne.

Según Uribe Angel la lepra era desconocida en Antioquia hasta mediados del siglo, cuando dos antioqueños llevaron el contagio después de haber estado por varios años en el interior del país.

En la ciudad de Antioquia ejerció por aquellos tiempos Gabriel Montenegro, de quien se sabe que recetó al Teniente del Gobernador Mateo de Castrillón.

Hacia 1750 ejercía en Medellín, plenamente autorizado para ello, Juan Cano, quien murió en ese año, y para reemplazarlo solicitó que se le permitiera el ejercicio de la medicina el francés Pedro de Euse.

En 1750 presentó en Cartagena sus títulos de idoneidad como médico y cirujano, Antonio José Gaviria.

REFERENCIAS

- Archila Ricardo. *Historia de la Medicina en Venezuela*. Epoca colonial. Tip Varvas. S. S. Caracas. 1961.
- Giraldo Jaramillo Gabriel. *Una misión histórica de España*. Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. XLI. Nos. 471 y 472. Bogotá, Enero y febrero de 1954.
- Gumilla José. *El Orinoco ilustrado*. Editorial A. B. C. Bogotá, 1955.
- Gutiérrez Pablo Elías. *El sabio Mutis y la medicina en Santafé durante el Virreinato*. Bogotá.
- Ibáñez Pedro M. *Relación histórica de los hospitales de Bogotá*. Papel Periódico ilustrado. N° 41. Año 11. Bogotá, 15 de mayo de 1883.

Ibáñez Pedro M. *Crónicas de Bogotá*. Imprenta Nacional. Bogotá. 1913.

Montoya y Flórez J. B. *Contribución al estudio de la lepra en Colombia*. Imprenta editorial. Medellín. 1910.

Ortiz Sergio Elías. *Recetas para la viruela*. Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. XLI. Nos. 471 y 472. Bogotá. Enero y febrero de 1954.

Restrepo Posada José. *Arquidiócesis de Bogotá*. Tomo I. Editorial Lumen Christi. Bogotá. 1961.

Robledo Emilio. *Apuntaciones sobre la medicina en Colombia*. Cali. 1959.